

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares 1'75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Subscripciones: MURCIA: Un mes..... 2 ptas.
PROVINCIALES: Trimestre..... 6
EXTRANJERO: Trimestre..... 15
Número suelto, 10 ctms.

Temas actuales

La duración del Parlamento

En los medios políticos más frecuentados, aparece el tema de la duración del actual Parlamento en calidad de favorito y pingüa promesa. Ha omitido expresar su opinión en una forma o en otra. Quién dice ser necesario un período de tiempo para llevar a efecto el programa integral de la revolución del 14 de Abril. Quién supone excesiva la duración de estas Cortes, preconizando la conveniencia de cerrar en breve el ciclo abierto, para encanchar la política por rumbos de normalidad constitucional. Entre los partidarios de la prolongación y los de la cercana extinción de la actual constituyente, no aparece el margen normal, prudencial, donde pudiésemos encontrar la solución a un problema que, por otra parte, está solucionándose con el transcurso del tiempo. Porque, qué se oye, cada día, cada sesión, la hora o el minuto del día, agrega un fundamento a la evidencia de la inoportunidad y una prolongación deleznable e indefinida.

Consideremos acertado el argumento de que el contenido revolucionario no puede quedarse en los intelectos y en las voluntades; procede volverlo a realidades legislativas, a soluciones concretas. Pero son tan complejos los problemas, tan arduas las cuestiones, que abarcarlas, plantearlas y mucho más, resolverlas, supondría una duración superior a la misma vida de las Cortes, según la legislación vigente. El caso está en catalogar, precisar, compilar aquello que pueda considerarse a la consideración de un Parlamento sucesor y desotro cuya solución y resolución es un premio, una urgencia incontestable. Porque enlazando unos temas con otros, encadenando las cuestiones, dada la relación que entre sí todas guardan, llevaría a confines remotos, a no poder hacer un alto, conveniente y saludable. Cada vez que en mítines y reuniones públicas, escuchamos la consabida frase: «No puede escamotearse la República»; «Es preciso defender los principios conquistados»; nos preguntamos un poco asombrados si quedan todavía entre tiramitos ante los cuales la República aparece en peligro y para los que los derechos inalienables de la ciudadanía, puedan a estas horas quedar al entredicho. No, señores agoreros, atacados de monomanía persecutoria de las libertades patrias. Comprendemos que muchos años de negación sistemática, de asfixia política, haya determinado en algunos cierta carencia de salud. Mas, ante los hechos consumados cuando los enquistados enemigos ya en maldad, frente a la sanción de la Soberanía Nacional por una parte, y a la de la Historia por otra, hablar de temores sería tanto como creer en fantasmas y hechicerías, por lo pueril y descaído.

De provincias

Una detención
17, a las 3 t.
Toledo.—La policía ha detenido a un sujeto llamado Emilio López Expósito, al que se supone complicado en los sucesos ocurridos recientemente. A esta detención se le atribuye gran importancia.

En tal día como hoy

Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 17 de Marzo de 1907)

MURCIA.—En la sesión de ayer de la Diputación provincial se posesionó de su cargo el nuevo diputado don Francisco Carrasco. El día de San José dirá su primera misa el presbítero don Antonio Pousal Navero. Hoy predicará sobre el Evangelio del día el canónigo don Jesús Romero. Se halla restablecido de su enfermedad el exenador don Joaquín García y García. Saba recibido el título de ingeniero de Montes a favor de don Manuel Aulló Castilla. Ha sido nombrado catedrático de Historia Natural del Instituto de Figueras el joven profesor de Ciencias don Joaquín Novella, hijo del catedrático de este Instituto don Roque. MADRID.—En el próximo mes de abril se celebrará la vista de la causa por el atentado de la calle Mayor. Ferrer ha nombrado defensor al abogado catalán don Emiliano Iglesias. Parece que de la defensa de Nákens se ha encargado el exdiputado republicano Menéndez Párras. BILBAO.—Los elementos demócratas proyectan solicitar el procesamiento del Obispo de la diócesis por considerar injuriosa la pastoral leída en los pulpitos el día de las elecciones. VALENCIA.—Se asegura que ante los propósitos del Gobierno, Basco Ibañez saldrá de su reatamiento y accederá a presentar su candidatura en la próxima lucha electoral. FERROL.—Se ha ordenado al «Princesa de Asturias» y al «Giraldo» salir para Cartagena, a donde en breve irá el rey de España. SEVILLA.—De madrugada falleció repentinamente el célebre exmatador de toros Currito, hijo de Cúcharas.

En el Instituto

Conferencia del señor Ossorio y Gallardo

Ayer tarde en el Salón de Actos del Instituto dió su anunciada conferencia el señor Ossorio y Gallardo sobre el tema «Evolución del salario».

Asistieron varios catedráticos de la Universidad e Instituto, presidente de la Audiencia, decano del Colegio de Abogados y numerosa y selecta concurrencia.

Hizo la presentación del orador el estudiante señor Méndez, dedicando al señor Ossorio frases de gran elogio.

Don Angel Ossorio comenzó haciendo resaltar la importancia que tienen los problemas de tanto alcance como el que se refiere al obrero en el campo de la producción.

Frente a él se encuentra la humanidad con el dilema, de una parte los defensores del capitalismo histórico y enfrente una corriente socializadora que concibe como fundamento de toda riqueza a la Sociedad, desde el colectivismo manso y moderado hasta el comunismo de Lenin, que ponen en manos del Estado y subordinan a los intereses de la comunidad la producción de los bienes materiales.

Dice que el capitalismo ha llegado a la máxima crueldad y el comunismo a la máxima barbarie.

Se pregunta si no había una posición intermedia para llegar a la justicia, para decir que las hay, pero poco difundidas.

Habla de la propiedad privada citando la Encíclica de León XIII, cuando decía en ella que el beneficio de la propiedad se difunda al mayor número de hombres.

Dice que los trabajadores han de colocarse en posiciones diferentes a los capitalistas y cita a lord Robert Cecil y Wilson que propugnaban una reforma en el régimen de trabajo.

Millierand afirmaba que es contradictorio que en un país con Repu-

blia, en las fábricas se mantenga una monarquía absoluta.

Agrega que sus palabras no van encaminadas a tratar del control obrero, sino del acceso de los obreros a participar en la propiedad.

Habla de la «plus valía» exponiendo la tesis socialista para sacar la consecuencia de que propugnando la socialización de todos los medios de producción, como ha ocurrido en Rusia, no se llega a nada práctico.

Habla de la tesis del sacerdote belga Pottier que sostiene que efectivamente hay una «plus valía», un salario no pagado.

Agrega que efectivamente lo que resta deducido el pago del esfuerzo del obrero y la remuneración del capital, no pertenece ni al capital ni a la Sociedad sino al obrero.

Protesta de que esa ganancia ilimitada vaya al capitalista. Dice que no cree en el derecho limitado del capital, ni en la capacidad del Estado como patrono, al que considera el mas tirano y despótico de los patronos. Vuelve a hablar de la tesis de Pottier defendida en España por Severino Aznar, cuya fórmula se concreta así: después de pagado el coste de producción, atendido el fondo de reserva y destinarse un seis por ciento al capital, las ganancias deben dividirse entre los obreros y el capitalista. Las asignadas a los obreros dice que deben emplearse en la adquisición de acciones de trabajo amortizándose las del capital. Así el capital no perderá nada y los obreros irán teniendo participación en los negocios hasta llegar a ser propietarios de la empresa. Rechaza la imputación de revolucionaria de que se tacha esta tesis y expone el verdadero concepto del capital. La califica de conservadora, estimando que conservadores no son los que pretenden conservarlo todo ellos solos, sino entre muchos. Se funda en varias razones, aludiendo al respeto que merece la condición humana, ya que el sentido de lo humano consiste en que el hombre alcance la plenitud de sus facultades; en lo político, la libertad y en lo económico la propiedad. Dedicó párrafos ensalzando a la muerte de Murolo diciendo de ella que va a la cabeza de la producción agrícola, precisamente por el interés que en su trabajo pone el hacendado. Expone el concepto de la sociología católica que aspira a la colaboración de las clases productoras. Rechaza la imputación de que se hace de que la participación en los beneficios no representa nada. También se dice que la reforma no satisfará a los obreros porque seguirá imperando el régimen capitalista. A ello contesta que no satisfará a los socialistas pero sí a un gran sector de la masa obrera. Dice que el riesgo del capital contrasta con el del obrero, pues su trabajo, su técnica baja con él a la tumba. Expone diversos ejemplos prácticos en Francia, Inglaterra y otras naciones y dice que la tesis de Pottier ha sido practicada y ha dado sus frutos. Agrega que esta tesis debe llegar a ser ley en los periódicos oficiales y que él en Murcia inaugura esta doctrina radical. El sistema—agrega—requiere una limitación en los beneficios obtenidos por los capitalistas, justificando esta afirmación con varios ejemplos en los que las ganancias repartidas por los socios o accionistas excedían del interés normal del dinero, sin que el obrero tuviese participación en los beneficios. Expone las relaciones de este problema con el control obrero que trata de implantarse en España y critica el proyecto de ley aparecido en la «Gaceta». Termina con bellos párrafos recomendando a los jóvenes sigan propagando esta doctrina.

Madrid.—El presidente del Gobierno obsequiará el día 14 del próximo abril con un banquete al Gobierno y a los exministros de la República. El acto se celebrará en la Presidencia.

La reforma agraria

Interesantes manifestaciones de Marcelino Domingo a EL LIBERAL

17, a las 3 t.
Madrid.—EL LIBERAL, en su número de hoy, publica unas interesantes manifestaciones del ministro de Agricultura sobre la reforma agraria.

Dice en ellas Marcelino Domingo que el articulado de la reforma agraria le ha costado un gran esfuerzo. En la labor que ello ha supuesto, ha tenido colaboraciones técnicas eficaces, competentes y desinteresadas.

La reforma agraria han realizado ya todos los países de Europa. España tenía que realizarla también, pues en esta hora en que huelgen millares de brazos no era la ocasión de que las tierras no rindieran lo debido o beneficiaran demasiado. Además, en estos momentos en que hay que ir a la racionalización de la economía, no podía subsistir el estado anárquico de la agricultura.

La reforma agraria, en cuanto a las tierras del señorío y a los bienes comunales, afecta a toda España. En cuanto a los asentamientos y otras expropiaciones afecta únicamente a determinadas provincias, y a medida que se vaya haciendo necesaria su extensión, para la aplicación de la ley serán precisas otras leyes especiales, adecuadas a cada caso.

La finalidad de la reforma agraria no es únicamente el asentamiento de los campesinos y de los propietarios de pequeñas extensiones.

Tiene también por finalidad el conseguir la repoblación forestal, la creación de cultivos nuevos, la formación de nuevos núcleos de población, y la atracción al campo de los hombres que han huido de él. No adelanta otro auxilio que la protección económica. No se va a la expropiación sin indemnización, siempre que los títulos de propiedad sean legítimos.

Para evitar el retroceso o el abandono de la reforma, se consigna que todos los ríos deberán fijarse en los presupuestos una partida que no será inferior a cincuenta millones de pesetas.

Los puntos de la reforma agraria que han sido más discutidos son los concernientes al tipo de expropiación, a la capitalización de las tierras expropiadas y a la indemnización por expropiación.

Están ya casi ultimadas, prosiguiéndose activamente su preparación, las leyes complementarias necesarias a la reforma agraria, como las de arrendamientos y reducción de censos, foros y «rabassa morta». Estas leyes irán al Parlamento en fecha próxima, y serán discutidas después de la Reforma Agraria, ó simultáneamente su discusión.

La lectura de la reforma agraria en el Parlamento satisfará iustos legítimamente sentidas, y devolverá la calma a aquellos espíritus amargamente inquietados por los temores que infundadamente se han producido.

Los sucesos de Fortuna

Una aclaración

No ha visitado don Ginés Belda, alcalde de Fortuna, para rogarnos hagamos constar que los incidentes ocurridos el martes en la noche en dicha villa y a los que hicimos referencia en la información oficial de este periódico, se desarrollaron en la plaza pública, frente al edificio de la Casa Consistorial y no dentro del mismo. Con mucho gusto recogemos esta aclaración.

Disposiciones oficiales

Lo que publica la «Gaceta»

17, a las 3 t.
Madrid.—La «Gaceta» en su número hoy publica una orden por la que se concede a los oficiales del Cuerpo de Prisiones en activo un carnet de identidad que les autoriza al uso de armas.

Declaración de vigencia

Por otra orden que publica la «Gaceta» se declaran en vigor todos los artículos del proyecto de contrato colectivo de trabajo con la Compañía Telefónica.

La tributación de unas sociedades

Por otra disposición que publica la «Gaceta» se determina que las sociedades de asistencia médica, farmacéutica o entéricas, se considerarán a los efectos del régimen del Impuesto de Sociedades de seguros, debiendo tributar con arreglo a un 2,40 por mil.

Un ascenso

Publicó también la «Gaceta» una orden por la que se asienta a contratante de la Armada al capitán de navío don Antonio Azarola.

La elaboración del aceite

Igualmente publicó una disposición por la que se autoriza a la Dirección general de Agricultura para fijar la temporada de la elaboración del aceite.

El dictador y su herencia

El dictador y su herencia

Se ha cumplido el segundo aniversario del fallecimiento del general Primo de Rivera. Sin negarle sus cualidades de hombre inteligente y de corazón, que le permitieran mantenerse en aquella situación siete años—los siete años indignos—no puede desconocerse que el juicio de la Historia habrá de serle muy severo. Nada puede justificar el golpe de estado. Aprovechando falazmente el disgusto del país con los políticos del régimen y al amparo de la fuerza que la nación había puesto en sus manos para más altos menesteres, el general insurrecto sirvió de instrumento al monarca perjuro para abolir la Monarquía constitucional y parlamentaria, entronizar el absolutismo y establecer un poder personal cuyas consecuencias lamentables pesarán eternamente sobre España como recuerdo de aquella página de ludibrio y de vergüenza que comenzó a escribirse el 13 de Septiembre. Los que, atentos a su interés personal y desesosos de un orden ficticio, aplaudieron inasistentemente el golpe de estado, estarán a estas horas bien arrepentidos de la experiencia. Al final de ella la noble nación española ha recobrado la integridad de su soberanía, disponiendo libremente de sus destinos; pero ha recibido una herencia trágica: la hacienda nacional en quiebra, el crédito público maltrecho, la peseta desvalorizada, los valores del Estado depreciados y la miseria enseñoreándose del país. ¡Dara lección, que tantos sacrificios impone al pueblo español! La Historia, maestra de la vida, no podrá dejarlos sin castigo.

Un Consejo de Guerra

Contra los hijos de Primo de Rivera

17, a las 3 t.
Madrid.—En la Escuela de Guerra se verá mañana el Consejo de Guerra que se celebró el día 13 de Septiembre.

Toros y toreros

Ha muerto el novillero Alvarez Pelayo

Madrid.—En el Sanatorio de Turis ha fallecido esta mañana el novillero granadino Alvarez Pelayo. Como se sabe, este torero resultó gravemente herido en la corrida que se celebró el domingo en Madrid, habiendo fallecido a consecuencia de las heridas sufridas. Al conocerse la triste noticia, por el Sanatorio desfilaron numerosos compañeros y amigos.

Superficie de la actualidad

El Presidente y las nubes

Breve diálogo cogido al vuelo: —¡Buen año para los campesinos! —¡Y malo para los reumáticos!

—¿Sabe usted si don Niceto padece de reuma? —¡Por que...? —Porque parece que las nubes se disponen a recibirlo.

—Es natural. Viniendo de jornada el ministro de Marina el agua constituye un elemento indispensable.

Aquí hubiera venido a punto de caramelo un macedazo.

La culpa no es nuestra

Copiamos de «La Región»: —Al fin puede admitirse eso de que viene a Murcia el Presidente.

—¡Lo has leído en la «Gaceta»! —No; pero se lo ha dicho un amigo a EL LIBERAL.

Al infantil colega no debiera preocuparle por quién lo hemos sabido.

Más cuidado debiera haberle dado que lo supiéramos antes que las propias autoridades murcianas.

¿Vamos también a tener la culpa de la desorientación de esos señores?

¡Oh, alfalo periodístico! El brioso benjamín del periodismo local ha necesitado para saber la fecha del viaje, que se le diga oficialmente de Madrid.

Poco a poco irá aprendiendo hasta ponerse a tono con los restantes compañeros.

Todo no se puede aprender en dos meses.

De inserción obligatoria

Al cumplirse el segundo aniversario del fallecimiento del general Primo de Rivera hemos desempolvado de nuestro archivo el cliché de su vera efigie para dedicársela las líneas que figuran en otro lugar de este número.

El aniversario de la desaparición del dictador no puede pasar desapercibido para los pe-

Los malos parroquianos

Hace unos días, los periodistas que realizan la información en el Gobierno Civil, vieron retrasado la hora de su entrevista con el gobernador por la presencia de una comisión numerosa.

Para entretener la espera, se dedicaron a hacer cálculos sobre la profesión de los comisionados que, por acuerdo de la mayoría fueron declarados barberos.

Cuando ya se despedían del gobernador, uno de los reporteros se acordó de la visita, y preguntó: —Vamos a ver, don Armandito, ¿quienes eran los de la Comisión que ha entrado antes que nosotros?

—Camareros de un pueblo.

—¿Y a qué han venido?

—A pedirme que tome medidas para evitar que los parroquianos se vayan sin pagar. Definitivo.

Un banquete

17, a las 3 t.
Madrid.—El presidente del Gobierno obsequiará el día 14 del próximo abril con un banquete al Gobierno y a los exministros de la República. El acto se celebrará en la Presidencia.

La actuación del Gobierno

Madrid.—El presidente del Gobierno obsequiará el día 14 del próximo abril con un banquete al Gobierno y a los exministros de la República. El acto se celebrará en la Presidencia.

El dictador y su herencia

Se ha cumplido el segundo aniversario del fallecimiento del general Primo de Rivera. Sin negarle sus cualidades de hombre inteligente y de corazón, que le permitieran mantenerse en aquella situación siete años—los siete años indignos—no puede desconocerse que el juicio de la Historia habrá de serle muy severo.

Nada puede justificar el golpe de estado. Aprovechando falazmente el disgusto del país con los políticos del régimen y al amparo de la fuerza que la nación había puesto en sus manos para más altos menesteres, el general insurrecto sirvió de instrumento al monarca perjuro para abolir la Monarquía constitucional y parlamentaria, entronizar el absolutismo y establecer un poder personal cuyas consecuencias lamentables pesarán eternamente sobre España como recuerdo de aquella página de ludibrio y de vergüenza que comenzó a escribirse el 13 de Septiembre.

Los que, atentos a su interés personal y desesosos de un orden ficticio, aplaudieron inasistentemente el golpe de estado, estarán a estas horas bien arrepentidos de la experiencia. Al final de ella la noble nación española ha recobrado la integridad de su soberanía, disponiendo libremente de sus destinos; pero ha recibido una herencia trágica: la hacienda nacional en quiebra, el crédito público maltrecho, la peseta desvalorizada, los valores del Estado depreciados y la miseria enseñoreándose del país.

¡Dara lección, que tantos sacrificios impone al pueblo español! La Historia, maestra de la vida, no podrá dejarlos sin castigo.

Los malos parroquianos

Hace unos días, los periodistas que realizan la información en el Gobierno Civil, vieron retrasado la hora de su entrevista con el gobernador por la presencia de una comisión numerosa.

Para entretener la espera, se dedicaron a hacer cálculos sobre la profesión de los comisionados que, por acuerdo de la mayoría fueron declarados barberos.

Cuando ya se despedían del gobernador, uno de los reporteros se acordó de la visita, y preguntó: —Vamos a ver, don Armandito, ¿quienes eran los de la Comisión que ha entrado antes que nosotros?

—Camareros de un pueblo.

—¿Y a qué han venido?

—A pedirme que tome medidas para evitar que los parroquianos se vayan sin pagar. Definitivo.

Un banquete

17, a las 3 t.
Madrid.—El presidente del Gobierno obsequiará el día 14 del próximo abril con un banquete al Gobierno y a los exministros de la República. El acto se celebrará en la Presidencia.

La actuación del Gobierno

Madrid.—El presidente del Gobierno obsequiará el día 14 del próximo abril con un banquete al Gobierno y a los exministros de la República. El acto se celebrará en la Presidencia.

El dictador y su herencia

Se ha cumplido el segundo aniversario del fallecimiento del general Primo de Rivera. Sin negarle sus cualidades de hombre inteligente y de corazón, que le permitieran mantenerse en aquella situación siete años—los siete años indignos—no puede desconocerse que el juicio de la Historia habrá de serle muy severo.

Nada puede justificar el golpe de estado. Aprovechando falazmente el disgusto del país con los políticos del régimen y al amparo de la fuerza que la nación había puesto en sus manos para más altos menesteres, el general insurrecto sirvió de instrumento al monarca perjuro para abolir la Monarquía constitucional y parlamentaria, entronizar el absolutismo y establecer un poder personal cuyas consecuencias lamentables pesarán eternamente sobre España como recuerdo de aquella página de ludibrio y de vergüenza que comenzó a escribirse el 13 de Septiembre.

Los que, atentos a su interés personal y desesosos de un orden ficticio, aplaudieron inasistentemente el golpe de estado, estarán a estas horas bien arrepentidos de la experiencia. Al final de ella la noble nación española ha recobrado la integridad de su soberanía, disponiendo libremente de sus destinos; pero ha recibido una herencia trágica: la hacienda nacional en quiebra, el crédito público maltrecho, la peseta desvalorizada, los valores del Estado depreciados y la miseria enseñoreándose del país.

¡Dara lección, que tantos sacrificios impone al pueblo español! La Historia, maestra de la vida, no podrá dejarlos sin castigo.

Los malos parroquianos

Hace unos días, los periodistas que realizan la información en el Gobierno Civil, vieron retrasado la hora de su entrevista con el gobernador por la presencia de una comisión numerosa.

Para entretener la espera, se dedicaron a hacer cálculos sobre la profesión de los comisionados que, por acuerdo de la mayoría fueron declarados barberos.

Cuando ya se despedían del gobernador, uno de los reporteros se acordó de la visita, y preguntó: —Vamos a ver, don Armandito, ¿quienes eran los de la Comisión que ha entrado antes que nosotros?

—Camareros de un pueblo.

—¿Y a qué han venido?

—A pedirme que tome medidas para evitar que los parroquianos se vayan sin pagar. Definitivo.

Un banquete

17, a las 3 t.
Madrid.—El presidente del Gobierno obsequiará el día 14 del próximo abril con un banquete al Gobierno y a los exministros de la República. El acto se celebrará en la Presidencia.

La actuación del Gobierno

Madrid.—El presidente del Gobierno obsequiará el día 14 del próximo abril con un banquete al Gobierno y a los exministros de la República. El acto se celebrará en la Presidencia.

El dictador y su herencia

Se ha cumplido el segundo aniversario del fallecimiento del general Primo de Rivera. Sin negarle sus cualidades de hombre inteligente y de corazón, que le permitieran mantenerse en aquella situación siete años—los siete años indignos—no puede desconocerse que el juicio de la Historia habrá de serle muy severo.



—Qué bárbaro! ¡Como bebe ese tío! —Sí; mucho. Pero, mira; cuando tiene muchos felicitos ellos mismos le sostienen.

El gobernador multa al alcalde de Fortuna por no garantizar la actuación de los concejales

Una distinción al gobernador

Al recibir el gobernador civil a los periodistas les manifestó que acababa de recibir la visita del presidente de la Academia de Medicina de Murcia, el cual había ido a comunicarle una noticia tan grata para él como la de que dicha Academia, y por unanimidad, le había nombrado académico correspondiente.

Las obras en las acequias

Dijo también el gobernador civil a los periodistas que había recibido la visita del alcalde, señor Moreno Galvache, el cual había ido a hablarle de las obras de nivelación que se están realizando en los cauces de las acequias, y de la necesidad de proteger a los obreros municipales que trabajan en la de la Puxmarina, pues entre aquellos regantes existe alguna excitación, y pudiesen pretender interrumpir las obras.

También fué visitado por los procuradores de varios Heredamientos, los cuales le manifestaron la conveniencia de dichas obras y la seguridad de que de ellas sólo habrán de resultar beneficios para los regantes.

El gobernador comunicó con el jefe de la Guardia Civil, el cual envió fuerza a la acequia indicada por el señor Moreno Galvache, a fin de garantizar la persecución de los trabajos.

El precio del pan

Siguió diciendo el señor Peñarria que le había visitado el presidente del Gremio de Panaderos, para manifestarle que con respecto a la autorización para elevar el precio del pan de lujo no tenía otras noticias que las publicadas por la

Prensa, y rogarle que se le remitiera la autorización oficial.

También le habló de la necesidad en que se verá de elevar el precio del pan de familia por el alza registrada por las harinas, a lo que le contestó el gobernador que esa petición tenía que seguir los trámites correspondientes para ser resuelta favorable o desfavorablemente, y que él creía que por lo pronto debiera evitarse.

Los incidentes de Cehégin

Nuestro redactor preguntó al señor Peñarria si tenía nuevas noticias de los incidentes registrados en Cehégin, de los que dimos cuenta últimamente.

El gobernador contestó que los sucesos ya se conocían, y que él los había conocido por un telegrama de los delegados.

Tan pronto como lo recibió, les comunicó, también por telegrama, que procedieran a la clausura del Sindicato Católico y a multar con quinientas pesetas a su presidente y con ciento cincuenta a los demás directivos.

La llegada de este telegrama tuvo efectos sedantes, y los ánimos, que se encontraban en tanto exaltación, quedaron instantáneamente calmados. Se avivieron las distintas tendencias, y tanto los elementos patronales como los del Sindicato Católico dieron toda clase de facilidades para que los delegados pudieran cumplir su misión.

Los delegados han procedido a la formación de la correspondiente Bolsa del Trabajo, así como a la redacción de un pacto, que ha sido suscrito por representante de todas las partes interesadas, con el que quedan solucionadas las diferencias sociales que existían en Cehégin, y cabe esperar que se ha evitado el que se reproduzcan en lo sucesivo.

Desalojamiento de unos gitanos

Agregó el gobernador que había recibido la visita de una comisión de Llano de Brujas, la cual había ido a rogarle que diera las oportunas órdenes para que por la fuerza de la guardia civil del puesto de

Monteagudo se proceda al desalojamiento de un campamento de gitanos allí existentes y que se dedican a merodear por Llano de Brujas y Puente Tocinos, habiendo dado en el acto las órdenes oportunas.

Alcalde multado

Finalmente manifestó el señor Peñarria que, como ya había comunicado, con motivo de la última sesión del Ayuntamiento de Fortuna, se habían producido ligeros incidentes.

El gobernador hizo a los periodistas un breve resumen de este asunto. Manifestó que dicho Ayuntamiento está integrado por una mayoría socialista y una minoría cuya filiación política desconoce. Cuando esta minoría se opone a las propuestas de la mayoría, el público suele lacrimarla, e incluso en la sesión del día 8 algún exaltado saltó la valla que separa al público de los escaños, pretendiendo agredir a un concejal de la misma.

Con motivo de tener que acordar el reparto de unos subsidios recibidos del ministerio de la Gobernación, se celebró una sesión secreta, y ante el estado de excitación de los ánimos, el juez municipal tuvo que trasladarse a Archena en demanda de refuerzos, que luego no fueron necesarios, pues la fuerza de dicho puesto la componen un cabo y un guardia.

Como había recibido telegramas en pro y en contra de la actuación del cabo con respecto a este asunto, llamó a su despacho al alcalde de Fortuna para que le informara personalmente, y éste se presentó con el secretario del Ayuntamiento y el presidente de la Casa del Pueblo. De la conversación que con ellos sostuvo sacó la conclusión de que dicho alcalde no protegía debidamente los derechos de opinión de los concejales de la minoría citada, y le ha multado con doscientas cincuenta pesetas.

MERCADOS

MURCIA

Frutas y hortalizas. Frijoles por kilos, Patatas, 0,50; tomates, 0,70; hajoas, 0,00; chítrifs, 0,35; cebolla seca, 0,34; pimientos menudos, 0,00; pimientos gordos, 0,00; ajos secos oro, 0,60; uva, 0,00; melones, 0,40; limones, 0,30; peras, 0,40; granadas, 0,00; peras, 1,50; Géneros de cuenta por docenas. Calabaza totanora, 00; berenjenas, 0,00; coles, 0,00; rábanos, 0,35; lechugas, 0,45; boniatos, 0,00; coliflores,

4,00; peros, 1,25 nabicoles, 0,20; apios, 0,30; cardos, 0,30 naranjas ciento, 1,50.

Pescados y mariscos. Precios en la Pescadería. Merluza, 6 ptas. kilo; pescadilla, 4,00 emperador, 4,00 atun, 6,00; paje, 4,00 calzón, 4,00; calamars, 7,00; jibias, 3,00; mujol, 3,00; bacalao, 1,40; moro, 5,00; dorada, 4,00; pulpos, 2,00; jurel, 0,50; besugos, 4,00; bonito, 4,00; alacha, 0,80; boga, 0,00; sardina, 0,00; salmo, 0,00; chirete, 1,00; langostinos, 0,00; gambas, 5; almejas, 1,60.

EMPRESA INIESTA Teatro Circo Villar

Viernes 18 de marzo de 1932 a las 6 y 3,4 y 10 y 11,4 noche

PROGRAMA. La película cómica en dos partes muda, «Caray con los débiles». Revista Fex-sonora. Última proyección de la superproducción hablada en español, WU-LI-CHANG por Ernesto Vilches y José Crespo.

Central Cinema

Viernes 18 de marzo de 1932 a las 6 y 3,4 y 10 y 11,4 noche Gran éxito de la compañía de Arte Menor Argentino Azucena Miziani. Por la tarde, «Músicos Argentinos». Por la noche, estreno de la colección de 17 cuadros «Bajo el cielo de la Pampa».

Cinema Iniesta

desde las cinco y media El dibujo sonoro en una parte, «La borrachera de Periquito» y la producción sonora documental, EL ENEMIGO SILENCIOSO

Cine Popular

desde las cinco y media La cómica en dos partes «Cupido y Mercurio» y la maravillosa comedia dramática en 7 partes «Frutos del divorcio» por Mae Busch.

NOTICIAS

Hoy, Viernes de Dolores, celebran su fiesta onomástica: La niña Lolita Fernández, hija de don Angel Fernández y de doña Angeles Montesinos. La señorita Dolores Prado, hija del farmacéutico municipal don Miguel Prado.

La señora doña Dolores Almarza Tomás, madre de suboficial del Ejército don Salvador Portillo Almarza.

La señorita Lola Martínez Fernández y la señora doña Dolores Fernández Dólera, hija y esposa, respectivamente, de don Rafael Martínez Rivera.

La señorita Dolores Medina Rubio.

La señora doña Dolores Ortiz, esposa de don Miguel Castillejo.

La señora doña Dolores Tabarés Coco, esposa de don Angel Barbrán Arcés.

La señorita Lola Fabregat Almelá.

Y otras muchas que sentimos no recordar.

Reciban todas nuestra felicitación en tan señalada fecha.

Hemos recibido el Album anunciador de las fiestas de Primavera que durante bastantes años viene editando en esta población el popular Federico Sáez.

La presentación de este anunciador es excelente.

En la portada figura un magnífico dibujo simbólico de la República.

El anunciador está avellado con firmas prestigiosas de literatos de Murcia.

Felicitamos al editor.

Nuestro distinguido amigo don Angel Guirao Almansa, presidente de la Junta Provincial de Ganaderos, nos ha remitido un ejemplar de la Memoria presentada por la misma, comprensiva de la gestión realizada en el ejercicio de 1931.

Agradecemos la atención y acuosamos recibo del envío.

El presidente de la Comisión de Fiestas, nuestro estimado amigo don Antonio García Alemán, ha tenido la delicada atención de enviarnos dos carteles anunciadores de nuestras fiestas de Primavera y varios programas de mano.

Quedamos muy agradecidos.

Al mismo tiempo el gobernador les indicó que él estaba dispuesto a mantener el principio de autoridad

Hoy continuarán los trabajos bajo la protección de la guardia civil

Como decimos en otro lugar de este número, el gobernador civil comunicó ayer a los periodistas que el alcalde había solicitado el envío de fuerzas de la guardia civil a la acequia de la Puxmarina, pues parecía que aquellos regantes habían intentado mal el carácter de las obras, y se encontraban bastante exaltados.

Inmediatamente salieron para dicho punto ocho o diez números de la guardia civil, a fin de proteger la realización de los trabajos de los obreros municipales.

A media tarde salió un camión con más fuerza de la guardia civil, y ello hizo suponer que en dicho lugar hubiera ocurrido algo.

Interrogado de nuevo el gobernador por uno de nuestros redactores, le manifestó que como ya había dicho, a mediodía salieron para dicha acequia unos números de la guardia civil. Los obreros que tenían que trabajar en la nivelación del cauce de la misma estuvieron esperando su llegada para comenzar los trabajos, y mientras tanto se fueron congregando en aquellas inmediaciones grupos de huertanos que llegaron a ser muy numerosos.

A su llegada así lo advirtió la fuerza, y como llevara órdenes de no imponerse por la fuerza, solicitó el envío de refuerzos, para que su sola presencia, por el número, fue suficiente para impedir cualquier violencia contra los trabajadores.

Casi al mismo tiempo llegaron a Murcia unas comisiones de regantes de dicha acequia, las cuales celebraron una entrevista con el gobernador en su despacho, a la que también asistió el alcalde.

En ella se les hizo ver que la autoridad estaba dispuesta a mantener la libertad de trabajo, y por consiguiente la prosecución de las obras, las cuales se realizarán con completo respeto a las Ordenanzas de la Huerta, indicándoseles también que en el caso de que las consideraran perjudiciales para sus intereses podían reclamar por los procedimientos legales pertinentes.

Al mismo tiempo el gobernador les indicó que él estaba dispuesto a mantener el principio de autoridad

en todo momento, y que la fuerza continuaría allí mientras fuera necesaria su presencia.

Los comisionados salieron del gobierno civil con el alcalde, con quien celebraron una nueva entrevista para estudiar más detenidamente este asunto, y el señor Moreno Galvache volvió a las diez y media de la noche al gobierno civil, comunicando al gobernador que hoy proseguirían los trabajos en dicha acequia.

En vista de ello el gobernador dio órdenes para que protejan los trabajos los números de la guardia civil que sean precisos, a fin de evitar cualquier incidente que pudiera derivarse de violencia.

DE ENSEÑANZA

La asociación de Antiguos Normalistas Murcianos

Aprobados los estatutos de esta Asociación e inscrita en el Gobierno civil, se invita a todos los que tengan terminada la carrera del Magisterio y hayan cursado o aprobado estudios en las Normales murcianas a que se inscriban en esta agrupación de carácter exclusivamente científico y de escuela social.

Se ha señalado una cuota mensual de cincuenta céntimos y es voluntaria sin limitación para los que quieran ser socios protectores.

Entre las actividades de esta Asociación son las investigaciones y prácticas de las ciencias pedagógicas y la colaboración en la obra normalista tanto desde el punto de vista cultural como desde el social.

Para la celebración de la primera Junta y elección de directiva se ha señalado el día 20 del corriente y hora de las once de la mañana, en el Salón de Actos de la Escuela Normal, y se ruega la asistencia de todos los antiguos normalistas o el envío de sus adhesiones.

LETRAS DE LUTO

Aniversario

En cumplimiento del segundo aniversario del fallecimiento de la bondadosa señora doña María Molina Cánovas y en memoria de su esposo don José Rubio González, se han dicho misas en el altar de la Virgen de las Angustias de la parroquia de San Bartolomé.

A sus sentidos hijos, hijos políticos y nietos les repetimos nuestro pésame.

Gratitud

En nombre de nuestro estimado amigo el prestigioso médico don José Sandoval Amorós; de sus esposas, la distinguida señora doña Dolores Martínez Ortín, y demás familia, damos las más expresivas gracias, en la imposibilidad de hacerlo personalmente, a las numerosas personas que les han acompañado en su pena con motivo del fallecimiento de su preciosa hija María de los Dolores, que subió al Cielo el pasado día 5 de los corrientes.

Al cumplir tan triste encargo reiteramos al señor Sandoval Amorós, a su esposa y demás familia la expresión de nuestro sentimiento por desgracia tan irreparable.

Suscribase a EL LIBERAL 2 pesetas al mes

EN SUFRAGIO DEL ALMA DEL SEÑOR DON JOSÉ MIRÓ Y PASCUAL DE SU ESPOSA LA SEÑORA Doña Carmen Ibáñez Espinosa de los Monteros E HIJO POLITICO DON ENRIQUE GUILLAMON SORIANO (Q. E. P. DD.) Se aplicarán las misas que se digan mañana 19, desde las siete hasta las doce en el altar de la Virgen de las Angustias de la iglesia parroquial de San Bartolomé Santa María de esta ciudad. SUS HIJOS, NIETOS Y DEMAS PARIENTES: Suplican a sus amigos y personas piadosas que asistan a algunos de dichos actos y rueguen a Dios por el eterno descanso del alma de los finados, con lo cual recibirán especial favor. Murcia 18 de Marzo de 1932. El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, los Excmos. e Ilmos. Sres. Arzobispos de Valencia y de Granada y los Excmos. Obispos de Cartagena, Orihuela, Tortosa, Slon y Almería, han concedido, respectivamente, 100, 80 y 40 días de indulgencias a todos los fieles que recitaran con devoción el Padre Nuestro, el Santísimo Rosario, la Estación a Jesús Sacramentado, un Rosponso, oyeren una misa o dieran una limosna en sufragio de las almas de dichos señores.

LA SEÑORA D.ª Teresa Gassó Tomás Viuda de don Francisco Carbonell Ha fallecido a la edad de 54 años DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P. Sus desconsoladas hijas: doña Herminia, doña Francisca, doña Teresa, doña Mercedes y doña Concha; hijo político, don Pascual Carrilero; Caballero; nietos, hermanas y demás familia, Participan a sus amistades tan irreparable pérdida, rogándoles la encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a su entierro, que tendrá lugar, a las cinco de la tarde del día de hoy, en la iglesia parroquial del Carmen, anticipándose las más expresivas gracias. Murcia 18 de marzo de 1932. Casa mortuoria: Alvarez Quintero, 26. No se invita particularmente.

FOLLETTIN DE «EL LIBERAL» (12) La Casa de Tocame-Roque UN CRIMEN MISTERIOSO NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE D. RAMON ORTEGA Y FRIAS PUBLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A. (partido de Correos Núm. 2.-Carabanchel Bajo, MADRID)

Había dado a su rostro toda la severidad posible pues no solamente como padre, sino como la autoridad suprema iba a presentarse a doña Inés, y erguía la cabeza con toda la altivez de un gran señor. Lo seguiremos, porque era de mucho interés la escena que se preparaba. CAPITULO VI El padre y la hija

¿Cómo explicar estas diferencias entre un padre y su hija? Las explicaciones habrían sido muy claras si viese doña Violante, la esposa de don Diego, y si hubiéramos dicho que ésta se casó para obedecer a sus padres, que se sacrificó, y que probablemente murió porque no podía soportar su triste vida. Pero la compañía de un hombre que no tenía talento ni corazón para apreciar el suyo. Doña Inés era el vivo retrato de su madre, verdadero retrato, lo mismo en la parte física que en la moral, sin más diferencia que la de tener la hija más valor. Empero como esta cualidad no le servía más que para la lucha, y ésta es el sufrimiento positivo y el triunfo incierto, podía suceder que fuese aún más desgraciada que su madre. Por fin el caballero dió un paso, y dijo: —Doña Inés... La joven se estremeció, levantó la cabeza y contestó: —Padre mío... —¿Teacemos que habla—repuso el caballero mientras se sentaba frente a su hija. —Ya escuchó. Volvieron a quedar silenciosos. Era muy difícil principiar la conversación. Movióse don Diego, como si no se encontrase bien, sacó el pañuelo, se limpió la frente, aunque no sudaba, y dijo a fin: —Supongo que estaréis de acuerdo conmigo en que no es posible que paseemos así la vida, porque a todas horas con recelos y violencias, y... ¿Me entendéis? —No—respondió secllamente la joven. —Pues me parece que hablo con claridad.

—Soy torpe, lo reconozco—dijo con tono de fugida humildad doña Inés, Y con la más perfecta calma miró a su padre. Este, como siempre le sucedía, se sintió aturdido. No acertaba a explicarse, y pensó que para algo debía servirle su autoridad, y que por consiguiente, no tenía para qué molestarse en andar con rodeos, ni calentarse la cabeza en busca de frases que con suave disimulo expresaran lo que sentía. —Acabemos—dijo sin pensar que aún no había principiado. —Vuelvo a escuchar respetuosamente, padre mio. —Sabad—repuso don Diego con aspereza—que soy vuestro padre. —Y mi señor también. —Y para vos represento en este mundo al Omnipotente, y mi autoridad no tiene límites. ¡Oh! ¿Cómo habéis podido olvidar eso? Mentira parece y por desgracia es verdad. ¿Qué os han enseñado vuestros maestros, señor? ¿Qué os ha dicho el profesor? Que la autoridad del padre está sobre todo; que el pecado horrendo engañar a un padre; que los hijos están obligados a obedecer sin replicar, y que todos tienen la obligación de seguir el ejemplo de Isaac, disponiéndose al sacrificio con santa resignación. ¿No os han enseñado eso? —Sí. —Entonces, ¿cómo justificaréis vuestro proceder? La joven se encogió de hombros y contestó: —Aún no entiendo... Perdonadme. —¿Que no entendéis! —Mi torpeza es una desdicha, pero ¿qué he de hacer si en mi mano no está el remedio? —¡Oh!..

—Me habzáis de la obediencia... —Pues es claro. —¿En qué consiste mi falta? Lo ignoro, y vos no me lo decís, y como mi conciencia está tranquila... —¡Tranquila vuestra conciencia!—exclamó don Diego con tono de sstnpur. —Si he pecado, por ignorancia... —Bien dicen que la mujer es falsedad, es mentira, es engaño... —Padre y señor... —Basta—replicó el caballero, que ya no podía dominar los arrebatos de la ira. —¿Por qué no me decís en qué consiste mi falta? Don Diego se puso en pie y dijo: —Venid. Obadeció doña Inés. Detuviéronse a la puerta del dormitorio. —Esperad aquí, señora, y cuando yo os pregunte responded terminantemente y con claridad, en la inteligencia de que no os perdonaré la mentira. — Preguntad. A través del dormitorio don Diego y entró en la habitación inmediata. Su agitación era más profunda cada momento, por que iba recordando uno por uno los detalles de lo sucedido la noche anterior. No era posible que conservase la calma. Sentía afluir a su cabeza toda su saagre, y su rostro erociejia, y sus pequeños ojos relumbraban como carbunclos. Los arrebatos de cólera de don Diego eran terribles. Su desgraciada hija se estremeció, porque sabía por experiencia que su padre era humilde con los fuertes, y soberbio e implacable con los débiles.

— Gracias, Tomás, gracias... La recompensa será como tu lealtad merece, y mucho mayor si consigo con tu ayuda salir del apuro en que me encuentro. Don Diego tenía ciega confianza en el criado; pero no quería darle explicaciones sino cuando le fuese absolutamente preciso, y no pronunció más que frases vagas, quejas contra su destino. Apenas acabó de vestirse mandó a su criado que fuese a preguntar si doña Inés estaba levantada, y que luego saltase para averiguar lo que se dijese del sangriento lance de la noche anterior. Ya se había levantado doña Inés y se encontraba en su aposento, y del suyo salió don Diego de Sandoval, no envuelto en la negra bata como la noche anterior, ni con la calva al descubierto, sino vestido con un casaca de paño muy fino y bordado primorosamente, y con su gran peluca empolvada y formando bucles.

Las señales inequívocas del insomnio y del llanto, se veían en el rostro bellísimo de la joven, cuya sufrimiento no es posible apreciar sin conocer su situación. Estaba sentada, inclinada la cabeza sobre el pecho y con los ojos medio cerrados, y tan absorbta en sus pensamientos tristes, que no se apercibió de la presencia de su padre. Se detuvo énte, contempló a su hija y arrugó el entrecejo, como si quisiera dar a su semblante expresión de severidad más dura que la que antes tenía. ¡Qué contraste presentaban aquellas dos criaturas! El padre, con su figura casi grotesca, su mirada estúpida y alentado por la cólera, y la hija, tipo raro de una belleza ideal, con su inteligencia privilegiada, con su gran corazón, con sus sentimientos elevados. Hubiérase creído que la naturaleza había querido dividirse en sus dos principios cardinales, la materia y el espíritu, personificándose distintamente.

—¿Qué no os han enseñado eso? —Sí. —Entonces, ¿cómo justificaréis vuestro proceder? La joven se encogió de hombros y contestó: —Aún no entiendo... Perdonadme. —¿Que no entendéis! —Mi torpeza es una desdicha, pero ¿qué he de hacer si en mi mano no está el remedio? —¡Oh!..

—¿Por qué no me decís en qué consiste mi falta? Don Diego se puso en pie y dijo: —Venid. Obadeció doña Inés. Detuviéronse a la puerta del dormitorio. —Esperad aquí, señora, y cuando yo os pregunte responded terminantemente y con claridad, en la inteligencia de que no os perdonaré la mentira. — Preguntad. A través del dormitorio don Diego y entró en la habitación inmediata. Su agitación era más profunda cada momento, por que iba recordando uno por uno los detalles de lo sucedido la noche anterior. No era posible que conservase la calma. Sentía afluir a su cabeza toda su saagre, y su rostro erociejia, y sus pequeños ojos relumbraban como carbunclos. Los arrebatos de cólera de don Diego eran terribles. Su desgraciada hija se estremeció, porque sabía por experiencia que su padre era humilde con los fuertes, y soberbio e implacable con los débiles.

Sucesos

Se van con auto y todo

Don José Bernal Lozano ha denunciado en la Comisaría que el día 9 del actual llegó a Murcia para vender diversos efectos acompañados de su dependiente Jaime Fenil y de su chófer Manuel Expósito Valera, en el automóvil de la matrícula de Albacete número 1.275.

El denunciante tuvo que marchar a fortuna, y dejó encargados a ambos de la venta de los artículos que llevaban, pidiéndole éstos unos efectos más.

Como no recibiera noticias de la marcha de las ventas, volvió a Murcia, donde se enteró que Jaime y Manuel se habían marchado el día 14 con todos los géneros que el denunciante valora en tres mil pesetas, suponiendo que se hayan dirigido a algún puerto próximo para embarcar con dirección a Mallorca.

Una denuncia

Don Salvador Piquer Hernández, ha denunciado al conductor del automóvil del servicio público de esta matrícula número 6.777, que hace el servicio de visajería entre Murcia y La Albuera, por dejar el volante en manos del cobrador, con riesgo para la seguridad de los viajeros.

Arrollado por el tren

En el kilómetro 471 de la vía férrea de Madrid, el tren ascendente número 243 arrolló a un hombre, dejándole muerto.

Identificado el cadáver resultó ser el de Esteban Ramírez Méndez,

de 55 años, domiciliado en Lo Don Angel, de Cañadas de San Pedro.

Según las manifestaciones del único testigo presencial del suceso, llamado Miguel Barnés Guillén, que se encontraba trabajando en un lugar próximo, parece que se trata de un suicidio.

Denuncia por amenazas
Francisco Martínez Bernal ha denunciado a la guardia civil del puesto de San Antón a Andrés Ruiz Serrano, por haberle amenazado de muerte.

Información regional

ELCHE

Del málin radical en Derramador

El órgano del Partido Socialista en esta ciudad acoge la versión un poco desoñada que se permite hacer unos señores que, escudados en el socorrido seudónimo de «Un grupo de Labradores», han tratado de ridiculizar el mitinizado en la Partida de Derramador.

Ni la presencia de unos jóvenes republicanos ni la asistencia al mismo del culto médico don Joaquín Santo, presidente de la Junta Municipal del Partido en la localidad han merecido aquel respeto y consideración a que son siempre acreedores los foresteros y un dignísimo paisano que no tuvieron para los socialistas particular y políticamente ninguna agresión.

El señor Santo, que presidia el acto, fué un modelo de corrección, llegando aun a decir que ellos no iban a atacar a nadie, pero que si se

les provocaba acudirían al terreno que se les llevase con tal que no fuera al de la indignidad. Y no atacaban a las personas porque se lo impedían la educación y el respeto y porque para hacer exposición de los ideales radicales no era necesario convertir la tribuna en una mesa de disección.

A tan fina atención de los oradores ha correspondido ese «Grupo de Labradores» con un fantástico y agresivo relato que dice bien poco en favor de los anónimos firmantes, pues ni se promovió camorra alguna ni nadie salió de estampía a cobijarse en ninguna Circulo. Por lo contrario, el público oyó los discursos de los jóvenes oradores con la atención y complacencia que producen todas las sanas doctrinas.

Que conste así en honor a la verdad, desfigurada por la pasión.—C.

ESPINARDO

Felicitación

En el día de mañana celebran su onomástico las bellas y distinguidas señoritas de este pueblo Lola Cano Navarro, María de los Dolores García Velasco, Lola García Morillo, María Dolores Franco Barois, Dolores Martínez Cano, Lola Mengual Escamez, Dolores Moñino Navarro, Lola Cano Gómez, Lola Rubio y Lola Gómez Gómez.

Lamentaría mucho que los informadores se hubieran olvidado de alguna, a la que sinceramente felicito y lo mismo que a las anteriormente consignadas, les deseo que en plazo breve vean cumplidos sus deseos y muchos años de vida.

Felicitemos igualmente a las bondadosas señoras doña Dolores Na-



LA CUESTION DE CHINA

Las potencias aguzan sus puntos de vista.

varro Sánchez y doña Lola Cano Reverte.

El Casino

En la tarde de mañana celebrará su junta ordinaria general la Sociedad Casino Instructivo de este pueblo.

Entre los asuntos a tratar he leído la reforma del reglamento; yo les aconsejaría que o supriman la plaza de bibliotecario, o que cumplan con el título de instructivo, hagan por hacer una biblioteca.—El último del pueblo.

Comunistas y socialistas

UNA CONTROVERSI

Se nos ruega la publicación de la

siguiente nota, dirigida a la Juventud Socialista de Murcia:

«El grupo juvenil de la agrupación Comunista invita a una controversia cordial a los camaradas socialistas para tratar del siguiente tema: «Los Partidos Socialista y Comunista ante la Revolución española.»

La controversia puede celebrarse en local que se designe por mutuo acuerdo; desde luego, ha de ser en sitio público, donde pueda asistir el mayor número posible de trabajadores.

Desde ahora, designamos a los camaradas Bostel y Alegría para tomar parte en el acto, en nuestra representación.»

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 18 de Marzo de 1932.—Viernes de Dolores.—San Gabriel Arcángel.—San Alejandro.—San Narciso.—San Eduardo, rey.—San Cirilo de Jerusalén y Santa Faustina, virgo.

Indulgencia Plenaria. Ayuno. La Misa y oficio divino de los dolores de Nuestra Señora, con rito doble mayor y color blanco.

El mes de Marzo consta de 31 días.

Está consagrado a al Patriarca San José.

El toque de alba, a las cinco de la mañana.

El toque de oraciones, a las siete menos cuarto de la tarde.

El toque de Antimas a las nueve de la noche.

Vela y Alumbrado

Se descubre con Misa rezada a las ocho de la mañana.

Se reserva con Bendición a las cinco y media de la tarde.

Día 18.—En Santa Catalina.

Día 19.—En San José.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las tres Vísperas, Completas, Maitines y Laudes.

En María Reparadora.—Se descubre con Misa rezada a las siete de la mañana y se reserva con Bendición a las cinco de la tarde.

En el Carmen, los miércoles, al toque de oraciones, continúan en esta iglesia los ejercicios del Quinario en honor del Santísimo Cristo de la Sangre.

En San Antolín, al toque de oraciones, solemne Quinario al Santísimo Cristo del Perdón, se celebra los lunes.

En los días feriales no tiene entrada los Siete Domingos de San José y se celebra los domingos en la hora de la Santa Misa.

Novena de Dolores

En San Andrés.—Por la mañana en la misa de siete y al toque de oraciones.

En San Antolín.—Por la mañana en la misa de seis y media y ocho y al toque de oraciones la solemne con sermón.

En San Bartolomé.—Por la mañana en la misa de once y por la tarde a las cuatro y media la solemne predicando el señor cura.

En Santa Catalina.—Por la mañana en la misa de ocho y al toque de oraciones.

En Santo Domingo.—Al toque de oraciones.

En San Juan.—Por la mañana en la misa de ocho y al toque de oraciones, el último día predicará el coadjutor.

En Madre de Dios.—A las cinco de la tarde.

En la Catedral.—A las cuatro y media de la tarde.

En San Nicolás.—Al toque de oraciones.

En San Pedro.—Por la mañana en la misa de ocho y al toque de oraciones.

Los pantanos

Régimen de embalses del día 16 de marzo de 1932:

Pantano del Talave: Embalse, 12.024.600 metros cúbicos; desagüe, 225.000 metros cúbicos.

Pantano del Quipar: Embalse, 10.317.772 metros cúbicos; desagüe, 100.000 metros cúbicos.

Pantano de la Paeasanta: Embalse, 9.149.039 metros cúbicos; desagüe, 899.942 metros cúbicos.

Pantano de Puentes: Embalse, 2.499.183 metros cúbicos; desagüe 31.795 metros cúbicos.

Pantano del Corcovado: Embalse, 639.422 metros cúbicos; desagüe, 000 metros cúbicos.

Murcia 17 de marzo de 1932.

Suscribase a

LA MODA PRACTICA

Logré Blanquear Mi Piel Oscura y Fea

3 Malices en 3 días

«Tenía la piel terrosa, oscura y marchita. En la nariz, en la frente y en la barba se encontraban espinillas horribles, rugosidades y poros dilatados. Hoy todos admiten y evidian mi piel suave, blanca, tersa y mi tez rosada.»

Todas las mujeres pueden ahora blanquear suavizar y embellecer fácilmente su piel, sencillamente con el uso diario de la crema Tokalen, la famosa crema parisiense, alimento del cutis, blanca, sin grasa. Contiene ahora crema de leche fresca y aceite de olivas preágridos, combinados con ingredientes tónicos y astringentes que blanquean el cutis. Por su acción inmediata en la piel, calma las glándulas irritadas, aprieta los poros dilatados, disuelve las espinillas que así desaparecen y dejan blanca y suave pero saludable la piel más oscura y áspera. Quiera traza fresca y suavemente húmeda la piel más seca. Esta crema conviene igualmente a los cutis acitosos.

La crema Tokalen, alimento del cutis, de color blanco, procura en 3 días una nueva belleza y una frescura indescribible que de otro modo no se pueden conseguir. Debe emplearse todas las mañanas. Si la piel está rugada y vieja, se debe emplear también la crema Tokalen, alimento del cutis rosa por la noche. Alimenta y rejuvenece el cutis durante el día.

LA SORDERA VENCIDA

Con la creación de nuestro método «AUDIKLER» (Patentado) todos los sordos pueden recuperar el PLACER DE OIR; solo con unos minutos diarios a la hora que a usted le convenga y en su propia casa, sin dolor ni molestias de clase alguna, desterrará para siempre los molestos ZUMBIDOS, la DEBILIDAD DE OIDO y en pocos días volverá usted a oír los más imperceptibles sonidos.

OIGO PERFECTAMENTE

A los pocos días de seguir su feliz tratamiento AUDIKLER oigo perfectamente el más leve cuchicheo, habiéndome bastado para ello tres sesiones diarias de tres minutos solamente.

Para satisfacción de Vds. les autorizo hagan de mi carta el uso que más prefieran y reciban las más expresivas gracias de su reconocido servidor q. e. s. m.,

J. Lloret.

s/ Elisabet, 20 - Barcelona

«AUDIKLER» lleva la sólida garantía del Gabinete Ortopédico «HERNIUS»

VISITA EN MURCIA

Nuestro Agente en PROFESIS AURICULAR recibirá GRATIS en MURCIA los días 21 y 22 marzo (LUNES y MARTES) en el Hotel Victoria, de 9 mañana a 7 tarde.

IMPORTANTE: Nuestro Agente visitará en VILLENA el DOMINGO 20 marzo, Hotel Navarro.—En CARTAGENA los días 23 y 24 marzo (MIÉRCOLES y JUEVES) Hotel Cartagenera.

Casa Central: Gabinete Ortopédico «HERNIUS»—Sección AUDIKLER Aragón, 277 — Enl.º 2.º (Frente Apeadero P. Gracia). Tel. 76850

BARCELONA

CREDITO S. LOINAZ S.A.

AGENCIA Y EXPOSICIÓN DE MUESTRAS EN MURCIA PLATERÍA, 74 PRAL. Gaspar F. Delgado de la Peña

DESDE 10 PTAS. MES

ENTRADA LIBRE

SIN PAGO DE ENTRADA

Bicicletas Gramófonos Lámparas Escopetas Cubiertos mesa Máquinas Fotográficas Gemelos teatro Prismáticos Cochecitos para niños Vajillas Juegos de cristal Navaras Baterías de cocina Relojes de pulsera, pa.ed y bolsillo

Los pequeños deben estar alegres

Cuando nota en ellos malhumor o tristeza, generalmente es debido a un desarreglo intestinal; acuda en seguida a un buen purgante, éste puede, sin duda, evitarle serias complicaciones y enfermedades. Si llega este caso, no olvide que el más eficaz y agradable de tomar es el Aceite de Ricino «Goloso». Envasado en un lindo vasito de cristal. La caja exterior, es un juguete recordable para entretenimiento de los niños.

Goloso

SABOR NARANJA

LA MODA PRACTICA

ES LA REVISTA DE MODAS MAS UTIL

LA MODA PRACTICA se publica los días 5 y 20 de cada mes. Para suscribirse bastará cortar y enviar a la ADMINISTRACION de LA MODA PRACTICA, Jara Carrillo, 1, Murcia, el siguiente

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Señor administrador de LA MODA PRACTICA:

D.

domiciliado en

calle de

desea suscribirse a LA MODA PRACTICA.

(Fecha y firma).

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

De una a ocho palabras, 30 cts. Cada palabra más 5 cts.

LEY DEL TIMBRE VARIOS

Según dispone el artículo 200 de la vigente Ley del Timbre, los anuncios han de pagar este impuesto, con arreglo a la siguiente escala:

Hasta 10 pias. . . Ptas. 0,10

De 10,01 a 100 id. — 0,15

De 100,01 a 250 id. — 0,30

De 250,01 a 750 id. — 0,60

De 750,01 a 1.200 id. — 1,20

De más de 1.200 id. — 2,40

El impuesto del Timbre por anuncios será de cuantía de los señores anunciantes, y de la cuantía que fija la vigente ley del Timbre.

200 pesetas sin dejar empleo. Apartado 330.—Madrid.

Hechura trae o gaban 5 du ros. Riquelme, 15, Sastre

Para aprender a cortar vestidos es conveniente a todos modista suscribirse a LA MODA PRACTICA.—Administración. Crédito Público, 1.

Toda la correspondencia para EL LIBERAL debe dirigirse al apartado 54, para que se reciba con mayor rapidez

NODRIZAS

(Sección especial para amas de cría, a 30 cts. inserción)

Amas de cría para su casa o a la de los padres, de 27 años de edad, leche de cuatro meses, primeriza. Razón: Puente Rocío, partido del Rosario preguntando en la tienda de Fulgencio Ruiz, por el Matique ciego.

VENTAS

Vendo carrocería de carga para camioneta 3 toneladas y Willys Sedan 7 plazas toda prueba. Calle Herradura, 5.

Cuando duelen los piés...

Sumérjalos en agua saltrada

Alivio en 30 segundos

«Pobres pies lastimados, hinchados inflamados y dolorosos durante todo el día! Sumérjalos en un baño de agua adonada de Saltratos Rodell y observará al instante una deliciosa sensación de bienestar, al propio tiempo que el dolor se habrá adelantado completamente. Los Saltratos Rodell eliminan los ácidos venenosos origen de males de pies, evitan que estos se hinchen, e inflamen, facilitando su transpiración combatiendo además los callos y durezas y el dolor lancinante producido por los juanetes.»

Para conseguir unos pies remozados, ágiles y bien dispuestos, compo hoy mismo un paquete de Saltratos Rodell, el cual podrá adquirir en cualquier Farmacia, Perfumería, Droguería o Centro de Especificos, a un precio módico, con la garantía de que le será devuelto su importe caso de no darle satisfacción.

NOTA IMPORTANTE.—A todas las personas que sufren de los pies ha de interesarles la lectura del nuevo libro del Dr. Catrin, ya que en dicho trabajo queda indicada la manera de librarse para siempre de los callos y demás padecimientos originados por los pies fatigados y doloridos. Su precio es el de 5 pesetas. Sin embargo, en virtud de un convenio especial con nuestros Agentes para España se mandará gratuitamente dicho libro a todos los lectores de este periódico que durante los diez días a contar desde hoy escriban solicitando a la siguiente dirección: Laboratorios Vinas — Sección 13-B, Claris, 71 - Barcelona. No es necesario remitir sellos ni dinero.

Huéspedes

Por tener cede habitación exterior estudiante establecimiento, precio módico. Obduldo Miralles, 7, 1.º izq. izquierda.

PÉRDIDA

de una cruz de nácar con fechas 16 7-29. Por ser recordo se agradecerá y gratificará Conde de Rocha, 12.

SE COMPRA

Maquina de Escribir portátil en buen uso. Ofertas a Sociedad Autores. Santa Teresa, 21-23.

SE ALQUILAN

Pisos nuevos, modernos con agua, y todo confort en Santa Teresa, 21-23. Bajo, amplio para comercio, tres puertas metálicas situación inmejorable de negocio. Santa Teresa, 21-23. Cuarto bajo, para despacho, oficinas, cóctico. 30 pesetas mensuales, Platería, 65 67.

INSECTICIDA VOLCK

¿No lo ha empleado usted todavía? Decídase y será usted su mayor propagandista

California Spry and Chemical, C.º de Watsonville California, U. S. A.

Agentes exclusivos para España: Busquets Hermanos y C.º

Martí 4.º VALENCIA. Teléfono 41.500

FIDEL RODRIGUEZ SANCHEZ

SUCESOR DE JOSÉ GUILLAMON MARTINEZ

CALEFACCIONES - SANEAMIENTO - FUMISTERIA

Ventas e instalaciones garantizadas Proyectos y presupuestos gratis

DESPACHO Y EXPOSICIÓN, PLAZA DE SAN BARTOLOME, NUM. 1 MURCIA — Teléfono, 1809

Table with temperature data: Máxima a la sombra 17.9, Mínima 3.6, Evaporación en mm. 0, Pluvia, en mm. 71

El viaje del Presidente a Levante y Baleares

Alcalá Zamora llegará a Murcia en la tarde del día 27 del actual

Consejo en el Palacio Nacional 17, a las 3 t. Madrid.—A las once de la mañana quedaron reunidos los ministros en el Palacio Nacional para celebrar el segundo Consejo del mes bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

Termina la reunión La reunión del presidente de la República y de los ministros terminó a la una y media de la tarde.

Al salir de las habitaciones llamadas del duque de Génova, los periodistas abordaron al ministro de Obras Públicas, al que pidieron que les informara sobre lo tratado en la reunión.

El señor Prieto les dijo que en el Consejo había quedado ultimado el programa del viaje oficial que el Presidente de la República realizará a las provincias de Levante y a Baleares.

El programa del viaje Los periodistas le preguntaron cómo había quedado terminado ese viaje, y Prieto les dijo: —Pongan ustedes atención.

El señor Alcalá Zamora saldrá de Madrid en la mañana del día 27, en tren especial, para llegar a Murcia al atardecer, entre cinco y seis de la tarde.

En Murcia permanecerá los días 28 y 29, asistiendo durante su estancia a la colocación de la primera piedra del Pantano de Camarillas.

El martes día 29, saldrá de Murcia, para marchar a Cartagena, donde permanecerá el miércoles día 30.

En la noche del día 30 embarcará en Cartagena para las Baleares. El viaje lo hará a bordo del crucero «Almirante Cervera», llegando a Palma de Mallorca el día 31 de marzo.

Los días 1 y 2 de abril los pasará el presidente de la República en Palma de Mallorca, el día 3 en Menorca y el día 4 en Ibiza.

Dicho día emprenderá el viaje de retorno a la península, desembarcando en Valenar, donde permanecerá los días 5 y 6. Durante su estancia en esta capital asistirá a la colocación de la primera piedra del Pantano de Benageber, próximo a Utiel.

En la noche del día 6 emprenderá el regreso a Madrid, para estar aquí el día 7 por la mañana.

En su viaje a las Baleares y regreso a la península, el «Almirante Cervera» irá escoltado por varios destructores.

El aniversario de la República Contestado a las preguntas de los periodistas, dijo también el señor Prieto que se había tratado igualmente en la reunión de las fiestas que se celebrarán en Madrid con motivo de cumplirse el primer aniversario de la proclamación de la República.

Se convino en que el señor Alcalá Zamora llamará de nuevo al señor Prieto, como organizador de dichos festejos, para hablarle de los diversos actos que se celebrarán en el Palacio Nacional.

Con motivo de estos festejos tendrá lugar una garden party en el Campo del Moro.

Otros asuntos El ministro de Obras Públicas dijo igualmente a los periodistas que en la reunión se habían despachado numerosos decretos de la Presidencia, Hacienda, Instrucción y Trabajo, y que de su departamento se había aprobado un decreto por el que se le autoriza para leer a las Cortes, lo que hará esta misma tarde, un proyecto de ley sobre los fondos de los presupuestos de obras ferroviarias.

El ministro terminó su conversación con los periodistas diciéndoles que se dirigirían al presidente del Gobierno, el cual les completaría su información.

En busca de Azaña Mientras los informadores se encontraban alrededor del ministro de Obras Públicas tomando notas de la parte del viaje que se refiere a las Baleares, salió el señor Azaña de las habitaciones en que se había celebrado el Consejo.

Los periodistas no se apercibieron de ello, y el presidente del Gobierno aprovechó esta circunstancia para salir sigilosamente y tomar el automóvil.

En vista de ello los informadores marcharon al ministerio de la Guerra para obtener del señor Azaña una referencia más amplia de lo tratado en el Consejo, pero no pudieron conseguirlo, pues cuando llegaron al Palacio de Buenavista, el secretario del Presidente, señor Sarabia, les manifestó que Azaña había pasado ya a sus habitaciones particulares, y se encontraba almorzando.

observada por el Gobierno en lo que a los presupuestos de su departamento se refiere.

Dice que ese presupuesto no necesita defensa alguna, porque se defiende solo.

Habla de las Compañías ferroviarias españolas, diciendo que son muchos los gastos que sobre ellas pesan.

El problema está planteado en los términos siguientes:

Es necesario determinar concretamente, si España puede o quiere mantener o no el sistema que hasta ahora se ha seguido.

En poder del Estado se hallan ochocientos sesenta kilómetros de vía de ferrocarriles secundarios.

El sostenimiento de estos ferrocarriles cuesta a razón de dos mil setecientos nueve pesetas por kilómetro.

La Cámara dirá si conviene o no continuar con ellos.

El señor Prieto lee una multitud de datos para corroborar el criterio que estas cuestiones mantiene.

En nueve meses, continúa diciendo, son tres las líneas de ferrocarriles de Compañías particulares que han pasado al Estado.

A nosotros se nos plantea el dilema de continuar las obras comenzadas o retirar las subvenciones.

Mi opinión es, sencillamente de carácter restrictivo.

El ministro habla también de las carreteras y de las obras hidráulicas que constituyen el fundamento de la esperanza del porvenir de España.

Habla también de la Agricultura manifestando que todo cuanto dinero se emplee en ella será remunerador para España.

Empleándolo en ferrocarriles se corre el riesgo de llevar a la Hacienda nacional a una depresión enorme.

También se ocupa en su discurso de los transportes por carretera así como de la actuación de los organismos asesores.

Elogia a los ingenieros de los que dice que pretende lanzarlos al campo para que actúen con eficacia, arrancados de la vida burocrática que hoy siguen.

Anuncia el señor Prieto que al Consejo de mañana llevará un interesante proyecto sobre obras hidráulicas.

El Gobierno tiene el decidido propósito de alambrear algunas de las tierras pertenecientes a particulares.

El ministro termina con un párrafo brillante que arranca aplausos.

Rectificaciones :

Rectifican varios diputados, entre ellos el señor Azarola.

El señor García Lozano habla de la necesidad de intervenir la administración de las Compañías.

Rectifica también el señor Prieto haciendo nuevas manifestaciones sobre el problema de ferrocarriles.

El señor Calderón presenta un voto particular que luego retira.

Huedan aprobados hasta el capítulo doce y se da por terminada la sesión de hoy a las nueve de la noche.

La sesión nocturna

Anoche a las once y cuarto comenzó la sesión bajo la presidencia de Besteiro. En el banco azul el ministro de la Gobernación. En tribunas y escaños gran animación.

Entran los señores Azaña y Largo Caballero. El ministro del Trabajo lee un proyecto de ley.

La duplicidad de cargos : : : :

Se da lectura al dictamen de la Comisión encargada de dictaminar sobre la duplicidad de cargos de los diputados.

Administración EL LIBERAL TELEFONO 1606

El presidente de la Cámara: Aparte de la ley que acaban de oír los señores diputados hay una lista de nombres que ha sido publicada, pero no obstante si los señores diputados lo estiman necesario puede leerse.

Los socialistas: ¡No! ¡No! No hace falta.

Los radicales: ¡Sí! ¡Sí! Que se lea.

El presidente de la Cámara: Se leerá pero he de advertir a las tribunas que a la menor manifestación que hagan mandará desalojarlas.

Un secretario da lectura a la lista en la que aparecen los nombres de los diputados que tienen varios cargos así como también los de los que carecen de otra remuneración que la perciben por el cargo de diputado.

La lectura dura hora y cuarto. Hacen aclaraciones los señores Aldasoro, Ala, González Ramos, Gordón Ordax, Varela y otros.

Cordero explica su caso de vocal en la Campes.

Romero propone que no se consideren incompatibles a no ser aquellos sueldos que provengan del Estado, provincia o municipio.

Baeza Medina dice que las listas han sido hechas bajo la palabra de honor de los diputados. Alude a que hay omisiones y resalta la labor impropia, que significa dictaminar sobre este asunto.

Agrega que es preciso acabar con las campañas antipatrióticas que se vienen realizando no contra el Gobierno, ni las Cortes ni aun los mismos diputados sino contra la República.

Vale la pena que las Cortes conozcan lo que haya acerca de los cargos de los diputados y de ello resulta que 161 no tienen cargo alguno.

Hay diez exministros, altos cargos del Gobierno, treinta y dos; cargos por oposición y carrera, extraños a la política, 116; cargos administrativos en iguales condiciones que los anteriores 28 y de elección popular, 36.

Quedan algunos de consejeros, abogados y otras especialidades.

Contesta al señor Cordero diciendo que su caso es también el de otros tres diputados.

Termina diciendo que es necesario que el país conozca que los actuales diputados a Cortes tienen profesiones dignas y honestas.

El ministro de Obras públicas explica que nombró a Cordero delegado en la «Campes» para que fiscalizara sus actos.

Galarza y Rey Mora dan explicaciones.

Trifón Gómez dice que el Parlamento legisla con amplia libertad.

Alude a la campaña de Gil Robles.

Madrigal dice que la figura de Melquíades Álvarez político correcto ha declarado la verdad de cuanto percibe, pero precisa ampliar el informe.

Gil Robles sostiene lo que dice en todas partes, mientras no injurie, porque —dice— recojo el sentir de la mayoría del País lo mejor es que vuestros obreros, con vuestra política van al palo.

En la Cámara se produce un escándalo mayúsculo. Los socialistas y agrarios se increpan y algunos diputados tratan de agredir a los del bando contrario.

Restablecido el silencio dice Besteiro: En el momento en que vea el menor acto de violencia pediré a la Cámara un correctivo para el diputado que le cometa.

Gil Robles: Gracias.

Besteiro: Lo que ruego al señor Gil Robles es que no trate de herir susceptibilidades.

El ministro de Instrucción: Algo más que susceptibilidades.

Trifón Gómez contesta a Gil Robles y le dice que sus criterios no son doctrinarios.

Rectifica Gil Robles.

Una proposición de los radicales :

Los radicales presentan la siguiente proposición:

Los diputados que tengan más de un cargo retribuido se les invitará a que opten por uno de ellos, cesando en los demás antes del 31 del corriente.

En el expresado concepto de cargo público retribuido se entenderán comprendidos los de elección popular que derecho al percibo de gastos de repre-

sentación o por otro concepto. Si el cargo elegido fuese el de funcionario que debe prestar sus servicios en provincias los diputados deberán pedir la excedencia forzosa como funcionarios para conservar su cualidad de diputados con derecho al percibo de las dos terceras partes del sueldo.

Las situaciones jurídicas creadas en virtud de la aplicación de esta propuesta serán de carácter provisional y no calificará la incompatibilidad con el cargo de diputado con ninguna otra materia regulada en la ley de incompatibilidades.

Interviene el presidente del Consejo.

Voy a decir mi opinión—dice—que es altamente desagradable. El haberse celebrado la sesión de esta noche ha sido un error, debido a la delicadeza de los diputados.

Propone pase a la Comisión de incompatibilidades para su estudio.

Así se acuerda.

Después se levanta la sesión.

FINANCIERAS BOLSA

Cotización del día 17

Table with financial data: Amortizable 5 por 100... 64 40, Amortizable 4 por 100... 74 00, Interior, 4 por 100... 485, Banco de España... 485, Tabacos... 52 10, Francos franceses... 47 95, Libras... 13 21, Dólares... 68 40, Francos suizos... 256 10

La vida en Madrid

Quiere que lo detengan porque tiene hambre

Madrid.—Esta madrugada se presentó un individuo en la Dirección general de Seguridad, diciendo que iba a entregarse porque acababa de matar a una mujer en el camión de Carabanchel.

La policía realizó las oportunas averiguaciones, y comprobó que no era cierto lo que dicho individuo decía, pues en aquel sitio no se había producido suceso alguno.

Convenientemente interrogado terminó por declarar que efectivamente el suceso no era cierto, y que si se había presentado era porque tenía hambre y quería que lo detuvieran para que le dieran de comer.

CARIDAD

Se solicita para un matrimonio de cierta edad, sin recursos de ninguna clase pues el marido está en la cárcel, un pariente que se ofrezca como empleado de oficina para contabilidad o branza o cosa análoga, rogando las buenas animas un sueldo. Juan Carrillo, calle de la Flor.

Las sesiones de Cortes

Ayer dió comienzo la discusión del presupuesto del ministerio de Obras públicas

Conferencias telefónicas. Varias horas.

Empieza la sesión

Madrid.—A las cuatro de la tarde da comienzo la sesión en el Congreso bajo la presidencia del señor Besteiro.

El señor Marraco presenta una proposición de ley pidiendo que los tributos e impuestos establecidos el 1 y 4 del actual, queden sin efecto el día 1 del próximo abril cuando empiece a regir el nuevo presupuesto.

El ministro de Hacienda la contesta opinando a que prospere esa ley.

Sometida a votación resulta desastisfada por sesenta votos contra doce.

El presupuesto de Obras públicas

Siguientemente se da a conocer a la Cámara el presupuesto del ministerio de Obras públicas.

El señor Leizaola consume un turno en contra.

Dice que se le antoja imposible que en este presupuesto se consignen doscientos treinta millones para carreteras y que no haya un solo millón para ferrocarriles.

El presupuesto está muy poco meditado, especialmente en lo que se refiere a esa poda.

Por la Comisión le contesta el señor Roma Rubies.

El problema de los ferrocarriles, dice, no está abandonado por el ministerio como ha dicho el señor Leizaola.

Lo demuestra el hecho de que en esta misma sesión, el ministro de Obras públicas ha dado lectura a un proyecto de ley sobre este asunto.

El señor Sancha también consume un turno en contra de la totalidad.

Este presupuesto, dice, no es el que todos queremos para la República.

o es la misma que se hacía antes.

Es una adaptación de los anteriores.

Por la Comisión le contesta el señor Azarola.

El señor Marial se lamenta de que haya habido aumentos en el ministerio de la Guerra y en cambio no los haya habido en el de Obras públicas.

Habla de las Mancomunidades y dice que sus asuntos no pueden resolverse, como se pretende, desde Madrid.

El capítulo primero

Aprobada la totalidad del presupuesto se pasa a la discusión del articulado.

Al capítulo primero presenta un voto particular el señor Guerra del Río pidiendo aumentos.

Sometido a votación queda desechado por ciento cuarenta y cinco votos contra ochenta y uno.

El mismo diputado presenta otro voto particular en el que pide que los ingenieros afectos al ministerio continúen cobrando las gratificaciones que les corresponde por los servicios técnicos que prestan.

Forasteros, Murcianos, sombreros Beimer



Habla usted de su antigua brecaquita como el mejor uso que se le puede dar. Esta compañía es esa, y la SOLUCIÓN PAUTAUBERGER, amiga fiel y segura, se encargará de echarla fuera de los pulmones de usted.

L. Pautauberger, París y toda Francia

El señor Azarola, por la Comisión, pide que no se tome en cuenta.

El señor Guerra del Río retira el voto.

Aprobación de otros capítulos : : : :

Aprobado el primer capítulo del presupuesto se abre discusión sobre el segundo que también queda aprobado, así como el tercero.

Al cuarto el señor Armasa había presentado una enmienda que el autor retira.

El señor Leizaola habla sobre el capítulo cuarto.

Se aprueban los demás capítulos, hasta el doce.

A este capítulo, el señor Calderón presenta un voto particular.

Pide en él que se incluyan en presupuesto veinte millones de pesetas con destino a ferrocarriles.

El voto particular es rechazado.

Lerroux y Prieto

Cuando se discute el capítulo cuarto, el ministro de Obras públicas se aproximó al escaño de don Alejandro Lerroux con un ejemplar de la Constitución abierto.

El señor Prieto le saludó muy cordialmente, rogándole que le firmara en el sitio que le indicaba.

Don Alejandro con mucha complacencia firmó en el lugar indicado por Prieto.

Este se despidió afablemente y volvió al banco azul donde con todo cuidado, secó la firma, y guardó el ejemplar en el estuche.

Intervención del ministro de Obras públicas : : : :

El ministro de Obras públicas interviene en el debate. Comienza elogiando la actitud

Información municipal

La nivelación de la Paxmarina

El alcalde ha dicho a los periodistas que se está procediendo, en obediencia a un acuerdo, a la nivelación de la acueducto de la Paxmarina.

El orden está asegurado por la guardia civil y los trabajos se efectúan normalmente.

Laboratorio Municipal de Bacteriología de Murcia

Análisis del agua del río Segura filtrada y clorada

Materia orgánica expresada en oxígeno y en medio ácido... 1'65 mg/l, Amoníaco directamente... 0, Acido nítrico... 0, Acido nítrico... 0, Cloro en cloruro sódico... 136, Dureza total... 39 hidratos trios.

La Protectora de los Pobres

Número premiado ayer 111

EL LIBERAL

adquirirse diariamente, en LORCA. Canalejas, 62. VALENCIA. Kiosco de la Plata, calle Barcas, 6.

ALBACETE. Kiosco de Moreno, Paseo de Alfonso XII.

ALICANTE. Casa de Prensa, San Fernando, 32.

CARTAGENA, en el Kiosco Victoria, en las Puertas de Murcia, y en el Kiosco de la calle Mayor, frente a Café Excelsior.

MADRID. Kioscos de la Sol y calle de Alcalá.

BARCELONA. — Kiosco Carmen Rambla de las Flores, frente calle Carmen.

CARIDAD

Se solicita para un matrimonio de cierta edad, sin recursos de ninguna clase pues el marido está en la cárcel, un pariente que se ofrezca como empleado de oficina para contabilidad o branza o cosa análoga, rogando las buenas animas un sueldo. Juan Carrillo, calle de la Flor.



Película

No tenga miedo de sonreír!

Limpie sus dientes hasta darles blanco esplendor por medio de este método

Pepsodent realiza dos acciones: Destruye la película que se forma sobre los dientes y pule el esmalte. Por esto deja los dientes tan hermosos.

La película es una capa viscosa que se adhiere a los dientes y aloja los gérmenes. Absorbe los residuos de los alimentos y del tabaco. Es importante destruir la película. Tener dientes brillantes es sólo cuestión de la pasta dentífrica que se usa. Pepsodent elimina la película y pule los dientes hasta darles una brillantez reluciente.

Adquiera un tubo de Pepsodent hoy. Es inofensivo. Es suave!

Pida un tubo gratis de Pepsodent para 10 días a: Busquets Hermanos y Cia., Cortes, 591, -A. Barcelona

REGDA Pepsodent MARCA La Pasta Dentífrica Especial que elimina la Película